El Sol de Toluca

13/11/2026 Página 5

EL PORCENTAJE INICIAL ACORDADO ES DE 6%

INE analiza subir salarios hasta 12%

SANDRA HERNÁNDEZ

Actualmente, el personal de los módulos percibe alrededor de 9 mil 600 pesos mensuales

El Instituto Nacional Electoral (INE) analizará la posibilidad de ampliar el incremento salarial de los trabajadores de los Módulos de Atención Ciudadana (MAC) para 2027, con la intención de elevarlo del 6% inicialmente acordado a un rango de entre 8% y 12%, sujeto a la disponibilidad de recursos presupuestales.

Para el personal que actualmente percibe alrededor de nueve mil 600 pesos mensuales, un aumento de 8% representaría 768 pesos adicionales al mes, mientras que uno de 12% significaría mil 152 pesos más.

La posibilidad de ampliar el ajuste salarial forma parte de los acuerdos alcanzados entre las autoridades electorales y los trabajadores de los módulos, quienes el pasado lunes realizaron un paro nacional para exigir mejores percepciones económicas y condiciones laborales.

Como parte de los compromisos, el INE solicitará una ampliación presupuestal para 2027, con el propósito de mejorar los ingresos del personal y avanzar hacia una remuneración equivalente a dos salarios mínimos.

Otro compromiso consiste en respetar los 30 minutos destinados al consumo de alimentos o descanso durante la jornada laboral

Aunque el incremento inicial se mantiene en 6%, las autoridades electorales ofrecieron analizar alternativas para elevarlo. La decisión dependerá del presupuesto aprobado por los representantes populares y de los recursos disponibles para el Instituto.

Además de las demandas salariales, las autoridades del INE se comprometieron a revisar las condiciones de trabajo en los Módulos de Atención Ciudadana, tanto en el Estado de México como en el resto del país.

Entre los acuerdos se encuentra establecer un horario de atención los sábados de 8:00 a 13:00 horas, así como revisar el reconocimiento de la antigüedad del personal desde el primer día de labores, independientemente de que su contratación haya sido bajo el régimen de honorarios eventuales o permanentes.

También se contempla fortalecer la seguridad de los módulos itinerantes y realizar diagnósticos sobre las condiciones laborales y operativas de estos espacios.

RAMSÉS MERCADO



El INE analiza alternativas para ajustar salario